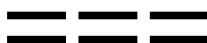




MEMORIA 2016



Los puntos más relevantes acontecidos en el Iltrre. COLEGIO PROVINCIAL DE PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE BADAJOZ durante el año 2016 son:

- El resultado del ejercicio ha arrojado una pérdida de 99.123,82 €, teniendo en cuenta que 87.030,45 € es el importe de la indemnización que se está financiando con una derrama, el resultado que realmente arrojaría es el de una pérdida de 12.093,37 €.
- El importe de la Cuota abonada por cada Procurador ejerciente ha sido de 75,00 € mensuales. El importe de la Cuota correspondiente a los no ejercientes durante el 2016 ha sido de 52,81 € anual.
- Ha habido 2 procedimientos sancionadores, 1 suspensión en la colegiación de un mes, y otra suspensión que sigue vigente.
- El número de quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios han originado la apertura de 30 Diligencias Informativas, de las cuales 21 se han archivado tras resolver las reclamaciones efectuadas, en 2 de ellas se ha incoado Expediente Disciplinario. Y las nueve restantes, se encuentran en vía de instrucción.
- No ha habido ningún cambio en los códigos deontológicos.



ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE PROCURADORES
DE
B A D A J O Z

Avenida de Colón nº8, 4º
06005 BADAJOZ

- No han surgido incompatibilidades ni situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.